Sonsón, 27 de Noviembre de 2025

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Municipio de Sonsón – Antioquia
E.S.D

ASUNTO: Solicitud Otro si Nro. 001 (Adición y prórroga) del contrato de prestación de servicios Nro. SER-040-2025

Respetados señores,

A continuación, presento la descripción general del contrato que se pretende modificar, así como los argumentos y anexos en los cuales se sustenta esta solicitud:

NRO. DE CONTRATO	SER-040-2025		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SONSÓN -ANTIOQUIA-		
CONTRATISTA	PRECOLTUR S.A.S		
CC/NIT	NIT: 800055468-1		
OBJETO CONTRATADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LA ZONA DEL MAGDALENA MEDIO DEL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M.L ($27.398.000)		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	Desde el 06 de noviembre hasta agotar el valor de la reserva presupuestal, sin exceder el 31 de diciembre de 2025		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL		3778	
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL INICIAL		4047	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**		**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
06/11/2025	06/11/2025		31/12/2025
Tipo de Modificación	Plazo: NO	Valor: SI	Cantidades: SI
La adición supera el 50%	*NO*		*N/A*
Valor de la adición	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M.L ($6.882.000)		
SUPERVISOR : *MARY LUZ BETANCUR DÁVILA – Secretaria de Educación, Cultura y Deportes*			
El contrato en mención fue estructurado para cubrir los desplazamientos diarios correspondientes al calendario académico ordinario, garantizando la asistencia regular de los estudiantes a sus actividades escolares. No obstante, una vez finalizados los días lectivos oficialmente programados, las instituciones educativas del municipio deben desarrollar eventos de clausura, ceremonias de graduación y actividades de			

cierre académico de los diferentes niveles y programas educativos; estas actividades, aunque no hacen parte del calendario escolar regular, sí constituyen eventos institucionales obligatorios, orientados a la culminación formal del año académico, la entrega de informes finales, la certificación de logros y grados, y la participación de los estudiantes en actos académicos y culturales de carácter oficial.

Muchos de los estudiantes que deben asistir a estos espacios residen en zonas rurales y veredas alejadas, donde no existen medios de transporte público regulares o seguros. Si no se garantiza su traslado, se afectaría su derecho a participar de estos eventos institucionales y se generaría una situación de inequidad frente a los estudiantes que viven en la zona urbana y en los centros poblados.

Por lo anterior, se hace necesaria una adición al contrato de transporte escolar, con el fin de cubrir las rutas requeridas exclusivamente para los días de realización de las ceremonias de graduación, clausura y demás actividades institucionales de finalización del año académico bajo las mismas condiciones del contrato inicial y la oferta presentada.

Anexos:

- CDP adicional Nro 4475 del 28 de noviembre de 2025
- CRP adicional Nro. 4396 del 28 de noviembre de 2025

Atentamente,

MARY LUZ BETANCUR DÁVILA
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Ordenadora del Gasto - Supervisora

Elaboró	Jaime Grisales – Administrador Municipal SIMAT		28/11/2025
Revisó y Aprobó	Mary Luz Betancur Dávila - Secretaria de Educación		28/11/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			